



Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

01.06.03

PARA: GIOVANNY SAAVEDRA LASSO
Director Territorial del Valle del Cauca.

DE: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST. Del Hospital Universitario del Valle Evaristo García

Asunto: Respuesta Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).
R/ SI

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.
R/ SI

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.
R/ SI

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.
R/ SI

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador?
R/ SI



Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de Adquirir.

R/ SI

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

R/ Si

Según las evidencias encontradas el COPASST considera que el Hospital Universitario del Valle ha tenido 90% de cumplimiento en entrega, compra, suministros de EPP cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los funcionarios del contagio del virus. Así como el cumplimiento de protocolos de bioseguridad. Por lo que se anexa evidencias de las respuestas y las firmas del presidente del COPASST.

Se realiza circular el día 10 de julio del 2020 donde se direcciona el uso obligatorio de tapabocas para todos los servicios y en zonas comunes de hospital, así como el uso obligatorio de caretas, en todos los servicios incluidos administrativos, por lo que se deberá realizar solicitud al servicio de gestión técnica y logística para coordinar las entregas de caretas.

Llegaron 4300 tapabocas de la ARL, se realizó su debida distribución entre los funcionarios de planta y a cada funcionario se les entrego 9 tapabocas que le correspondían.

Atentamente,

Javier Cosme Zapata
Presidente del COPASST

Proyectó: Yuslady Chamorro Grisales- Profesional administrativo – SST – ESSO

